

## Declaración Pública

Nuestra casa de estudios informa a la comunidad que ha tomado conocimiento de la reciente sentencia judicial referida a materias societarias vinculadas al Instituto Profesional Los Lagos.

En primer lugar, queremos dar tranquilidad y seguridad a toda la comunidad universitaria, por cuanto esta sentencia no afecta el desarrollo ni funcionamiento de nuestra institución en sus distintas áreas, **toda vez que no se refiere a la universidad propiamente tal ni a su patrimonio** al ser una sentencia que afecta a una persona relacionada.

**Cabe enfatizar además que se trata de una sentencia de primera instancia que no se encuentra firme ni ejecutoriada**, por lo que aún es posible que se interpongan los recursos que en derecho correspondan para que la resolución sea revisada por los tribunales superiores de justicia. Esta situación deberá ser revisada y analizada con la riguridad correspondiente por la persona relacionada afectada.